ACTA

INDUCCIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TEMA	Inducción al SG-SST, marco normativo, roles, responsabilidades y reporte de actos/condiciones inseguras
FECHA	26 de agosto de 2026
HORA	10:36 a.m.
FACILITADOR	Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
PROCESO	Gestión del Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo
ÁREA / SEDE	HOGAR SAN JOSÉ SASAIMA - Centro de larga estancia para personas mayores
CONVENIO	Convenio No. 6769 - Hogar San José Sasaima
VIGENCIA CONTRACTUAL	Según lo establecido en el Convenio No. 6769 y su acta de inicio/terminación

OBJETIVO

Fortalecer los conocimientos del personal sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), su marco normativo de referencia, los roles y responsabilidades de los diferentes actores y la importancia del reporte oportuno de actos y condiciones inseguras, como medida preventiva frente a incidentes, accidentes de trabajo y posibles afectaciones a la salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocer el propósito del SG-SST y la importancia de la participación activa de todos los colaboradores.
- Identificar el marco normativo socializado durante la capacitación y su relación con la gestión preventiva en seguridad y salud en el trabajo.
- Identificar las principales responsabilidades de la dirección, del responsable del SG-SST, de los trabajadores y de las instancias de participación en SST.
- Reforzar la identificación, el reporte y el seguimiento de actos y condiciones inseguras para facilitar la intervención temprana del riesgo.

METODOLOGÍA

Capacitación virtual sincrónica mediante plataforma de videoconferencia, con exposición guiada y apoyo audiovisual. Se utilizaron diapositivas, ejemplos prácticos, preguntas orientadoras y espacios de retroalimentación para relacionar los conceptos del SG-SST con las actividades cotidianas desarrolladas en el Hogar San José Sasaima.

DESARROLLO DE LA JORNADA

1. Inducción general y marco normativo del SG-SST. Se explicó que el SG-SST integra acciones de planeación, prevención, evaluación y mejora continua orientadas a identificar peligros, valorar riesgos, establecer controles y proteger la seguridad y la salud de las personas. Como parte del marco normativo presentado en la jornada se socializaron el Decreto 1443 de 2014, el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 1111 de 2017 - identificada en la presentación como derogada - y la Resolución 0312 de 2019.

2. Roles y responsabilidades. Se recordó que la prevención requiere responsabilidades compartidas: la dirección debe liderar y proporcionar los recursos necesarios; el responsable del SG-SST debe planear, coordinar, capacitar y hacer seguimiento; los responsables de proceso deben aplicar y verificar controles; y los trabajadores y contratistas deben cumplir las medidas de seguridad, participar en las actividades del sistema y reportar oportunamente los peligros o situaciones inseguras. El COPASST o el Vigía de SST, cuando aplique, apoya la promoción, consulta y seguimiento de las acciones preventivas.

3. Actos y condiciones inseguras. Se reforzó la diferencia entre un acto inseguro, entendido como una conducta o práctica que se aparta de una forma de trabajo segura, y una condición insegura, correspondiente a una característica del ambiente, equipo o instalación que puede favorecer la ocurrencia de un evento. Se reiteró la importancia de informar de manera inmediata estas situaciones y hacer seguimiento a las medidas de control adoptadas.

RUTA BÁSICA PARA EL REPORTE DE ACTOS O CONDICIONES INSEGURAS

1. Identificar	Reconocer la situación y, sin exponerse, evitar que otras personas entren en contacto con el peligro cuando sea posible.
2. Informar	Comunicar de manera inmediata al jefe o responsable del área y/o al responsable del SG-SST por el canal institucional disponible.
3. Registrar	Describir qué ocurrió o qué se observó, dónde y cuándo; anexar evidencia fotográfica si es seguro y pertinente hacerlo.
4. Hacer seguimiento	Verificar la gestión de la medida correctiva. Ante un riesgo grave o inminente, priorizar la protección de las personas y no intervenir equipos o instalaciones sin autorización.

COMPROMISOS Y ACUERDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FRECUENCIA / PLAZO
Reportar de forma oportuna los actos y condiciones inseguras identificados durante las actividades laborales.	Todos los colaboradores	Permanente
Gestionar, priorizar y hacer seguimiento a los reportes recibidos de acuerdo con el nivel de riesgo.	Responsable SG-SST y responsables de proceso	Según criticidad del hallazgo
Reforzar prácticas seguras, orden, aseo, uso de EPP cuando aplique y cumplimiento de controles establecidos.	Jefes de área y colaboradores	Permanente

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

- Se reforzó la comprensión del propósito del SG-SST, su marco normativo de referencia y la responsabilidad compartida en la prevención de riesgos laborales.
- Los participantes recibieron criterios prácticos para reconocer responsabilidades, identificar situaciones inseguras y efectuar su reporte por los canales internos definidos.
- Se destacó que el reporte oportuno constituye una acción preventiva y de mejora, orientada a intervenir los peligros antes de que generen incidentes, accidentes o afectaciones a la salud.
- La jornada se desarrolló de manera virtual, con apoyo audiovisual y participación del personal del Hogar San José Sasaima. El registro fotográfico de la plataforma evidencia una participación de hasta 38 colaboradores conectados durante la actividad.

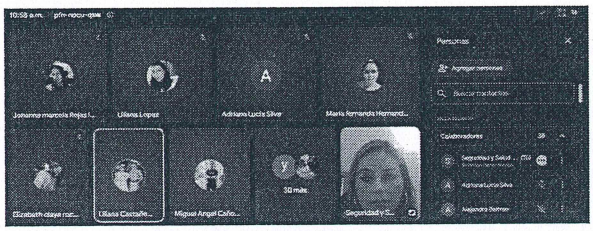
OBSERVACIONES

Se recomienda continuar reforzando periódicamente los contenidos del SG-SST mediante actividades de inducción, reinducción y capacitación, mantener accesible el canal interno para el reporte de actos y condiciones inseguras y conservar los registros de asistencia y evidencias de participación de las jornadas virtuales.

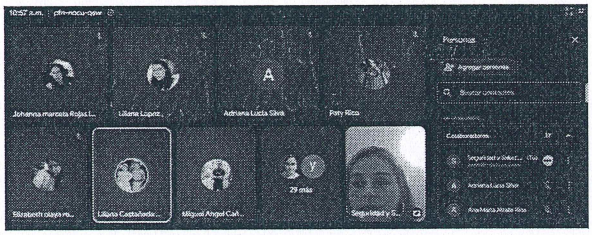
Yenny S. Anaya YENNY SIRLEY ANAYA BRAVO Especialista en Riesgos Laborales Coordinadora Seguridad y Salud en el Trabajo C.C 52917795 de Bogotá LSO. 5202-17	Lha. Anabelly Cadena Coordinadora
FACILITADOR / RESPONSABLE SG-SST	RESPONSABLE DE LA SEDE / PROCESO

ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

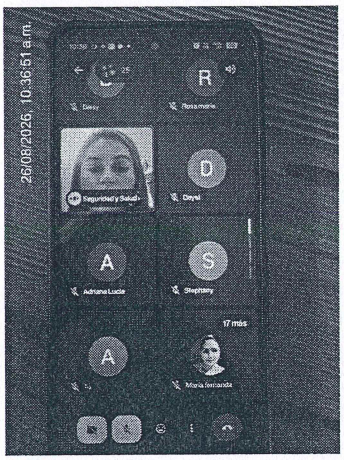
Actividad: Inducción al SG-SST, marco normativo, roles, responsabilidades y reporte de actos/condiciones inseguras - 26 de agosto de 2026



Evidencia fotográfica 1



Evidencia fotográfica 2



Evidencia fotográfica 3



Evidencia fotográfica 4



Evidencia fotográfica 5

	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH NIT.860007392-4	PGTH--FT-22
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMACIÓN DE COMPETENCIAS	V3 Fecha de vigencia 10/04 /2017

NOMBRE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
Rosa Maria Vasquez	53162453	Auxiliar de enfermeria	Rosa Vasquez
Erica Alvarez A.	1072752315	Auxiliar de enfermeria	Erica A. A
Flor Ramirez	1072592637	Auxiliar de Enfermeria	Flor Ramirez
Karen Moreno	1072782365	Auxiliar de enfermeria	Karen Moreno
Angelica Muñoz	1070780544	Auxiliar de enfermeria	Angelica M.
Yeni Guerrero	1070781055	Auxiliar de Enfermeria	Yeni Guerrero
Dayana Martinez	1070782641	Auxiliar de Enfermeria	Dayana M.
Ana Maria Ahate Rios	1109300521.	Auxiliar de Enfermeria	Ana Maria Ahate
Yohana Perez B	52655494	Auxiliar de enfermeria	Yohana
Esmeralda Herrera	53090658	Auxiliar de Enfermeria	Esmeralda H.
Patricia Rico	20916759	Auxiliar de enfermeria	Patricia Rico
Deysi Segura	1016021386	Auxiliar de enfermeria	Deysi Segura
Karen Triana	1077969314	Auxiliar Enfermeria	Karen T
Jose Guevara	1074745857	Auxiliar de Enfermeria	Jose Guevara.
Jacqueline Cantor	52655308	Auxiliar de enfermeria	
Sandra Bejarano	52304417	Aux de Enfermeria	Sandra Bejarano
Yessica Beltran	1070781590	Aux de Enfermeria	Yessica Beltran
Elizabeth Olaya	1072592668	Aux de Enfermeria	Elizabeth Olaya
Dayana Rueda	1004006661	Aux de enfermeria	Dayana R
Alejandra Belmon	1.077476847	Aux. Enfermeria	Alejandra Belmon
Yined Osorio	52653719	Aux enfermeria	Yined Osorio
Sandra Cardenas	1.074187935.	Aux enfermeria.	Sandra Cardenas
Natalia Castaño	1.007619257	Auxiliar en enfermeria	Natalia C
Nidia Suarez Perez	20916674	Auxiliar enfermeria	Nidia Suarez
Johanna Barcelo Rojas	1074778173	Aux Enfermeria	Johanna Barcelo
Laura Montañez	1072592393	Auxiliar de Enfermeria	Laura M.
Diego Baez	1070781746	Auxiliar de enfermeria	
Deysi Segura	1016021386	Auxiliar de enfermeria	Deysi Segura
Jean Carlo Virguez	1003923320	Auxiliar Enfermeria	Jean Virguez
Tatiana Fernandez	1011041461	Auxiliar Enfermeria	Tatiana Fernandez
Johanna Moreno B	52854404	Auxiliar Enfermeria	
Adriana Herrera	1077966824.	Aux de Enfermeria	Adriana Herrera T.
Marcela Rodriguez	52936456	Aux de Enfermeria	
Luisa Camila Vargas Sanchez	1013662468	Nutricionista	Luisa Camila Vargas F.
Miguel Canon Blanco	1031158407	Trabajo Social	
Fredy Alexander Segura	1070184496.	Ing Ambiental	Fredy S.
Martha Liliana Tellez	1070781979	Aux. Cocina.	Martha Tellez
Jenifer Leal L	1148218410	Aux Cocina	Jenifer Leal L
Sonia Lingan	1070968938	Ser Generales	Sonia Lingan
Deisy Rodriguez	1000518482	Ser Generales	Deisy R
Hna. Arabelly Cadena	1006754440	Coordinadora	Hna. Arabelly Cadena
Nasly Beltran	1040180253	Serv. Generales	Nasly Beltran
Bertin Elena Ramirez V	30.225.046	Serv. Generales	Bertin Ramirez

	DOMINICAS HIJAS DE NUESTRA SEÑORA DE NAZARETH NIT.860007392-4	PGTH--FT-22
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMACIÓN DE COMPETENCIAS	V3 Fecha de vigencia 10/04 /2017

Viviana Castañeda	20915912	Ser Generales	
Bibiana Sarmiento	1072592670	Ser Generales	Bibiana S.